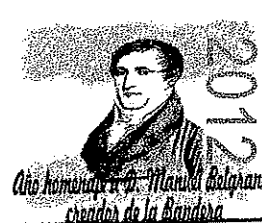


09 OCT 2012



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

203-12

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** Declarar de Interés Municipal y Deportivo Campeonato Nacional de Patín Artístico "Copa González Molina".

**ANTECEDENTES:**

- \* Nota de solicitud de declaración de interés del Secretario Oscar Esposito de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.
- \* Nota de solicitud de declaración de interés de la Asociación Civil Bariloche Sport Club.
- \* Solicitud de Declaración de Interés de la Secretaría de Deportes Municipal.
- \* Documentación de la Asociación Civil Bariloche Sport Club.

**FUNDAMENTOS:**

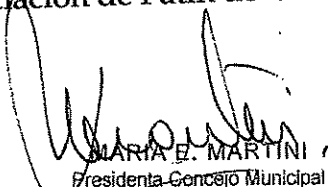
La ciudad de San Carlos de Bariloche ha sido designada como sede del Campeonato Nacional de Patín Artístico denominado "Copa González Molina". Este importante evento se disputará a partir del 21 de octubre y hasta el 28 de octubre de 2012 en las instalaciones del Gimnasio Municipal N° 3 de nuestra ciudad. En el encuentro se reunirán unos mil quinientos (1.500) patinadores de distintas provincias argentinas.

La organización estará íntegramente a cargo de la escuela de patín en representación de la Asociación Civil Bariloche Sport Club. Dicho torneo se encuentra fiscalizado por Federación de Patinadores del Comahue (a la cual están adheridos como deportistas de carácter federados) y totalmente avalado por la Confederación Argentina de patín, máxima autoridad en esta disciplina deportiva.

Bariloche Sport Club cuenta actualmente con un equipo de competición de 21 patinadoras de entre 7 y 29 años, habiendo clasificado en el pasado torneo Regional para la instancia final del Campeonato Nacional. De las patinadoras, 12 son las que han demostrado un gran nivel técnico y que esperan dejar muy bien representada nuestra ciudad.

Las federaciones participantes son: \* Federación Porteña de Patín, \* Asociación regional de Patín del Gran Buenos Aires, \* Asociación Patinadores Metropolitanos, \* Federación de Patín de la Provincia de Buenos Aires, \* Federación Cordobesa de Patín, \* Federación de Patín de la Provincia de Santa Fe, \* Federación Sanjuanina de Patín, \* Federación Neuquina, \* Federación Misionera de Patín, \* Federación de Patín de Santiago del Estero, \* Federación Tucumana de Artístico y Carrera, \* Federación Tucumana de Patín, \* Asociación de Patín de Tierra del Fuego, \*

Federación Riojana de Patín, \* Asociación Regional Sanluisiense de Patín, \*  
Asociación Provincial de Patín de Jujuy, \* Asociación Catamarqueña de Patín, \*  
Asociación Rionegrina de Patín, \* Federación de Patinadores del Comahue, \*  
Asociación de Patín de Chubut Zona Sur, \* Asociación Chubutense de Patín.

  
MARIA E. MARTINI  
Presidenta Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
RAMON CHIOCCONI  
Concejal Municipal - Bloque F.V.P.I  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**AUTORA:** María Eugenia Martini, Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía  
(Bloque Frente para la Victoria)

El proyecto original N° fue otorgado en la sesión del día , según consta en  
el acta N° . por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el  
Artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara evento de Interés Municipal y Deportivo el Campeonato  
Nacional de Patín Artístico "Copa González Molina" que tendrá lugar en San  
Carlos de Bariloche del 21 al 28 de Octubre de 2012.

Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de erogación por parte  
de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido. Archívese.